



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCION N° **313**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **03 JUN 2022**

VISTO:

El Documento DE-1221-01789153-2 (NI), y;

CONSIDERANDO

Que en la actuación de referencia se adjuntan Prórroga y Actualización Contrato de Servicios suscriptas con Mario Andrés MOSQUEDA, D.N.I. N° 25.519.419, Alejandra María PIETRANTUENO, D.N.I. N° 20.765.684 y María del Pilar PONSE, D.N.I. N° 36.001.706, para la prestación de servicios en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

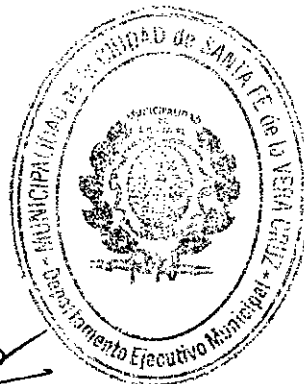
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar y registrar las Actas de Prórroga y Actualización de Contrato de Servicios suscriptas con Mario Andrés MOSQUEDA, D.N.I. N° 25.519.419, Alejandra María PIETRANTUENO, D.N.I. N° 20.765.684 y María del Pilar PONSE, D.N.I. N° 36.001.706, las que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2º: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación